

Universidad de Jaén

Solicitud de Modificación del Grado en Ingeniería Telemática por la Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior de Linares

24/10/2011

INTRODUCCIÓN

El siguiente formulario contiene la estructura completa de una memoria de Grado conforme a lo establecido en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 y conforme a la herramienta informática que el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de las Universidades, llamada aplicación RUCT.

En cada uno de los puntos que aparecen, se deben describir claramente las modificaciones que se solicitan, incluyendo la página o páginas de la memoria ya verificada dónde aparece el texto que es afectado por la modificación.

En el caso de no existir modificación en alguno de los puntos, se dejará en blanco

ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS.

Realice una descripción general de la modificación/es que desea realizar (no debe superar los 2.500 caracteres)

ERRORES:

- Cambio en la denominación del título
- Competencias generales en las materias
 - Ingeniería Telemática
 - Redes, Servicios y Aplicaciones de Telecomunicación
 - Tecnología Electrónica
 - Comunicaciones Analógicas y Digitales
 - Elementos de Transmisión Guiada y no Guiada
 - Servicios de Telecomunicación
 - Redes de Telecomunicación
 - Sistemas de Telecomunicación

MODIFICACIONES YA INCLUIDAS:

- Número de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo
- Normativa de permanencia
- Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos
- Otros Recursos humanos disponibles

RECOMENDACIONES

- Calendario de implantación (incluir RDs)
- No reconocer ni adaptar el Trabajo Fin de Grado

--

Apartado de la memoria Verificada	Apartado de la aplicación (RUCT)	Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)
1. Descripción del título		
1.1; 1.3; 1.6	1.1 Datos básicos	Página 4: Cambio en la denominación del título Página 4 y 5: Cambio en el número de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo Página 5: Cambio en la normativa de permanencia.
1.5	1.2 Distribución de créditos en el título	
1.2;1.4	1.3 Datos asociados al Centro	
2. Justificación		
2.1; 2.2; 2.3	2.1 Justificación del título	

Apartado de la memoria Verificada	Apartado de la aplicación (RUCT)	Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)
	propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	
3. Competencias		
3.1; 3.2	3.1 Básica y generales	Página 21. Se han incluido competencias adicionales que se pueden adquirir con el módulo de optatividad
	3.2 Transversales	
	3.3 Específicas	
4. Acceso y admisión de estudiantes		
4.1	4.1 Sistema de información previa a la matriculación	
4.2	4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión	
4.3	4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	
4.4	4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos	Página 28: Modificación del enlace
	4.5 Curso de adaptación para titulados	
5. Planificación de las enseñanzas		
5.1;5.2	5.1 Descripción general del plan de estudios	
	5.2 Actividades formativas	
	5.3 Metodologías docentes	
	5.4 Sistemas de evaluación	
5.3	5.5 Estructura del plan de	Inserción de competencias generales en materias

Apartado de la memoria Verificada	Apartado de la aplicación (RUCT)	Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)
	estudios	Página 58: errata. Página 59: asignatura de “Fundamentos de la Ingeniería Telemática” Página 61: asignatura de “Redes de acceso y Transporte” Página 63: asignatura de “Fundamentos de la las Redes de Telecomunicación” Página 65: asignatura de “Servicios y Aplicaciones Telemáticas” Página 67: asignatura de “Electrónica General” Página 69: asignatura de “Sistemas Electrónicos Digitales” Página 73: asignatura de “Teoría de la Comunicación” Página 75: asignatura de “Transmisión Digital” Página 77: asignatura de “Medios de Transmisión” Página 83: asignatura de “Ingeniería de Servicios de Telecomunicación” Página 84 y 85: asignatura de “Protocolos de soporte para Aplicaciones Multimedia” Página 86: asignatura de “Seguridad en redes de Telecomunicación” Página 88: asignatura de “Redes de Computadores” Página 90: asignatura de “Tecnologías de Acceso al Medio” Página 91: asignatura de “Protocolos de Transporte” Página 93: asignatura de “Gestión de Redes de Telecomunicación” Página 95: asignatura de “Infraestructuras de Ingeniería Telemática” Página 97: asignatura de “Señalización y conmutación” Página 98: asignatura de “Sistemas de Telefonía” Página 100: asignatura de “Tecnologías emergentes de redes de Telecomunicación” Pagina 119: supresión de prerrequisitos en la asignatura e-business
6. Personal académico		
6.1	6.1 Profesorado	
6.1	6.2 Otros recursos humanos	Página 129: modificación de la tabla correspondiente al Servicio de gestión académica. Página 130: modificación de la tabla correspondiente al Servicio de atención y ayuda al estudiante
7. Recursos materiales y servicios		
7.1; 7.2; 7.3	7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios	

Apartado de la memoria Verificada	Apartado de la aplicación (RUCT)	Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)
	disponibles	
8. Resultados previstos		
8.1	8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación	
8.2	8.2 Progreso y resultados de aprendizaje	
9. Sistema de garantía de calidad		
9.1	9.1 Sistema de garantía de calidad	
9.2		
9.3		
9.4		
9.5		
9.5		
10. Calendario de implantación		
10.1	10.1. Cronograma de implantación	Página 180: inclusión del RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010.
10.2	10.2. Procedimiento de adaptación	Página 182: Supresión en la tabla de la convalidación del Proyecto Fin de Carrera Página 183: Inclusión del Trabajo fin de Grado en la tabla de asignaturas a superar por los ya titulados.
10.3	10.3. Enseñanzas que se extinguen	
11. Personas asociadas a la solicitud		
	11.1 Responsable del título	<ul style="list-style-type: none"> • NIF: • Nombre y apellidos: • Domicilio: • CP: • Municipio: • Provincia: • Email:

Apartado de la memoria Verificada	Apartado de la aplicación (RUCT)	Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)
		<ul style="list-style-type: none">• Fax:• Móvil:• Cargo: